MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL / DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR

2021362004201783
Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021362004201783**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB -15.2

Bogotá D.C., 12 de abril de 2021

Señor Teniente Coronel
LUIS WUILLIAM BRAVO GUERRA
Gerente de Proyecto
Cra. 46 No. 20b-99
Bogotá, D.C.

Asunto: Evaluación Aspectos Ponderables proceso Servicios Funerarios 2021.

De manera atenta y respetuosa, me permito remitir la evaluación efectuada a los aspectos técnicos ponderables anexos a las propuestas correspondientes al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 077-CENACPERSONAL-2021, cuyo objeto es el Suministro de Servicios Funerarios para el personal activo del Ejército Nacional, para la vigencia 2021, teniendo en cuenta que la empresa evaluada se encuentra habilitada técnica, económica y jurídicamente.

OFERENTES HABILITADOS	ASPECTOS TÉCNICOS		ASPECTOS ECONÓMICOS	LEY 816 "Apoyo a la Industria Nacional"
	FACTOR TÉCNICO DE PONDERACIÓN	PUNTAJE		
COOPSERFUN NIT. No. 860.516.881-8	El oferente que oferte realizar el mantenimiento del panteón Militar del Cementerio Jardines de Paz, el panteón Militar cementerio central ubicados en Bogotá, y aquellos asignados a nivel nacional durante el termino de ejecución del presente contrato, con realización de las siguientes actividades así: • Cortar el césped con la recolección de los desechos, restauración y lavado de lapidas, para los panteones ubicados en la ciudad de Bogotá cada (1) mes y para los panteones ubicados fuera de Bogotá cada tres (3) meses. • Realizar fumigación cada dos (2) meses de los panteones Militares en Bogotá y cada tres (3) meses en los panteones asignados a nivel nacional. • Pintar el exterior e interior de los panteones Militares en Bogotá cada tres (03) meses incluyendo bolardos y cadenas de encerramiento del panteón y cada cuatro (4) meses en los panteones asignados a nivel nacional. • Lavar las lapidas instaladas con agua, jabón en polvo, cepillos y blanqueador, para los panteones ubicados en la ciudad de Bogotá cada mes y para los panteones ubicados fuera de Bogotá cada tres (3) meses.	150	300	0

DIFAB

20213620042017 83

Al contestar, cite este número

Radicado No. 20213620042017 83 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB - 15.2

	• Mantenimiento y recarga de tanque del gas natural de la llama externa en el cementerio jardines de paz bimensual (cada dos (2) meses). • Mantenimiento lavado de piedra del mausoleo militar cada dos meses. El contratista asume el costo que se genere por el servicio de mantenimiento e instalación de lapidas, poda del césped con la recolección de los desechos y el bordeo alrededor de la lápida. Lo anterior deberá suscribirse acta donde se deje la evidencia de las actividades anteriormente enunciadas y serán avaladas por el supervisor del contrato.			
	Ofrecimiento de un plan exequial CATEGORIA No. 4 - Hasta 5 SMLMV Personal de soldados campesinos, regulares, bachilleres; alumnos, por cada 30 servicios funerarios prestados en cualquier categoría.	50		
PUNTAJE TOTAL POR CADA ASPECTO		**200**	**300**	**0**
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO		**500**		

Respetuosamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SS. HEBER JOSÉ CASTILLO BELEÑO
Comité Técnico Evaluador DIFAB

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ECO. MARLEN ORTÍZ ALTURO
Asesora Económica CENAC de Personal.
Comité Económico Evaluador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Vo.Bo.: Cont. Dayán A. Galindo vela
Asesor Económico DIFAB

DIFAB